

Acta N° 14

Sesión ordinaria N° 13 celebrada el día 20 de octubre de 1954 con la asistencia de los Sres. Mariano G. Villegas G., Vicepresidente, Manuel del Pilar Lombardón regidor, Mario Briones L. Ejecutivo Municipal y el portavoz del Centro

Art 1º. Tres dictámenes aprobados y firmados el acta de la sesión anterior, con la excepción de los Artículos N° 3 y N° 9 y que adelantó se aplicaron.

Art 2 Se da lectura a la correspondencia recibida.

Art 3 Como en sesión anterior, en artículo N° 3 se había autorizado al Dr Pedro Segura para que desmantelara la galería del tanque Nuevo de la canería de la Encrucijada y sacara uso del material. Pero en vista de que se va a necesitar zinc para tapar el nuevo tanque de la canería de la Ribera. Se acuerda: Manifestar al Dr Pedro Segura que no es posible cumplirle el compromiso hecho y a la vez autorizar al Ejecutivo Municipal, para que proceda a desmantelar dicha galería, para que el zinc sea ocupado en el nuevo tanque de la canería de la Ribera y que quede aterrazado el hueco de dicho tanque.

Art 4 Como en la sesión anterior en artículo N° 9 se había autorizado anteriormente al Dr Alfredo Zamora G. para que en su finca captare el rebalse de agua del tanque de la canería de la Encrucijada. Pero en vista de que dicho Sr. a vendido su finca donde está ubicado el referido tanque y que esta municipalidad no tiene ningún compromiso con el comprador. Se acuerda: Dejar nulo o sin efecto el acuerdo N° 9 de la sesión N° 13 celebrada el 6 de Octubre de 1954.

Art 35 Presentar los Srs. Erisanto Flores G., Pedro Araya G., Francisco Arroyo L., Ramón Arroyo G., Juan Arroyo G., y Bernabé Arroyo G., vecinos de la Ribera, quienes a solicitar dichos Srs. a que la Municipalidad les sitiende el ramal de canería, hasta el frente de sus propiedades y que actualmente esta conca 200 metros cúbicos, para poder ellos servir de agua para sus

resuelta los. Se acuerda: Autorizar al Sr. Francisco Claver H., para que alto sea el Dr. Eng. que actualmente esta dirigiendo los trabajos de la nueva canería de la Ruta y le manifieste, que si no se permite que le otorgue los tubos vigas de la canería que se este quitando, se renunciará, para ampliar el ramo dicho y poder llevar el agua hasta el frente de sus propiedades cercanas de habitación..

Artº 6 Vista la solicitud de permiso de construcción y paga de agua, que hace el Dr. Miguel Angel Zambrano Ramirez vecino del distrito Centro. Se acuerda: Conceder permiso de construcción y paga de agua al Dr. Zambrano Ramirez, previo pago de los derechos de su establecimiento.

Art. 4 Vista la solicitud de permiso de construcción y paga de agua que hace la Sra Carmen Claver Murillo vecina de la Encrucijada. Se acuerda: Conceder permiso de construcción y paga de agua a la Sra Carmen Claver Murillo previo pago de los derechos de su establecimiento.

Art. 8 Se autoriza al Ejecutivo Municipal, para que proceda a una limpieza general de los cañerías y pozos de propiedad del cuadrante del cantón, pero a quien se le efectúe el trabajo se lo cobrará al valor del mismo, mas la mitad respectiva conforme a la Ley.

Art. 9 En vista de que la Municipalidad no a necesitas que los tubos de canería que tiene el Dr. Humberto Murillo Alfaro, a quien la Municipalidad le ha sido prestado, pero que son de propiedad el Municipal. Se acuerda: Autorizar al Ejecutivo Municipal para que a la mayor brevedad proceda al reacondicionamiento de dichos tubos y los traiga para la depuradora Políticas.

Art. 10 Vista los presupuestos presentados en la ordenanza uno por la suma de \$ 2,000⁰⁰ para recursos partidos "Repavimentación Edificios Municipales" y el otro por la suma de

17.500 " para reparar partida libro de Contabilidad y artiles de Oficina presentado por el Ejercito Municipal.

Se acuerda. Quitar los presupuestos extraordinarios presentados y enviarlos a conocimiento de la Sección Municipal Contaduría General de la Republica para los trámites de Ley.

Presupuesto Extraordinario por la suma de 2000 "

Ingresos

Saldo Contábil de Enero año anterior	16.845,92
Total de Ingresos	16.845,92

Gastos

Reparar partida reparación edificio Municipales construcción de una parte de la calle en la Jefatura Policial para acondicionar una cochera Municipal

2.000,00

Total gasto

2.000,00

Resumen

Ingresos Presupuestados	16.845,92
Gasto autorizado.	2.000,00

Monto Sobrante

Liquidado 1º	5.371,45
" " 2º	9.124,96
" " 3º	409,51
	<u>16.845,92</u>
	14.845,92

Total Sumas iguales

16.845,92

Presupuesto Extraordinario por 2.500 "

Ingresos

Saldo Contábil de Enero año anterior	14.845,92
Total de Ingresos	14.845,92

Reparar partida libro de contabilidad y artiles de Oficina para pago compra, Libro terorismo mandado al juzgado y artiles de Oficina

8

500 "

Total de gasto

500 "

Resumen

Ingresos Presupuestados

P 14.84592

Gastos Autorizados

P 500 00

Honoraria Sobreaviso

Distrito 1º 5.344.45

" " 2º 8.817.66

" " 3º 395.71 = 14.345' 72

Sumas iguales 14.845' 92 14.84592

Correspondencia a los distritos por g.g. ademas con cargo

Distrito 1º 178.90

" " 2º 307.30

" " 3º 13.80

Total 500 00

No habiendo mas que tratar termino la revisión a los 13 d.

C. Viqueira
PresidenteA. Villagran
Vice PresidenteHernán Villagran
Secretario

Regidor